

REF.: Dispone llamado a concurso público para

la contratación de personal para el desempeño de las funciones que indican

y designa comité de selección.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº3894/2010

SANTIAGO, 12 de octubre de 2010

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, especialmente el artículo 73; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Reglamento de Contratación de Personal del Servicio; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar una persona para que desempeñe funciones en el área de bienestar del Departamento de Gestión de las Personas.

RESUELVO:

1. Dispónese llamado a concurso público para proveer el cargo de Encargado/a Bienestar.

2. Desígnase para integrar el Comité de Selección, que llevará a cabo el proceso de reclutamiento y selección, a los siguientes funcionarios: Oscar Mellado Berríos, Subdirector Nacional; Eladio Recabarren Hernández, Jefe del Departamento de Gestión de Productos Estratégicos; Pamela Sepúlveda Rodriguez, Jefa del Departamento de Gestión de las Personas; Rodolfo Nieto Maturana, Jefe del Departamento de Información a la Ciudadanía y Daniel Canelo Jelvez, representante de los trabajadores.

3. El Comité de Selección deberá cumplir las funciones establecidas en el Reglamento para la Contratación de Personal del Servicio, mencionado en vistos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO

Directora Nacional